



**ACTA PROVISIONAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE
2013.**

Asistentes:

**Grupo A. Profesores funcionarios
pertenecientes a los cuerpos
docentes con docencia en el centro**

Bermejo Alegría, Rosa M^a
Carranza Carnicero, José Antonio
Corbalán Berna, Francisco Javier
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Izquierdo, Mariano
García Montalvo, Carmen
López García, Juan José
López Pina, José Antonio
López Soler, Concepción
Marín Martínez, Fulgencio
Martínez Martínez, M^a Carmen
Olivares Rodríguez, José
Paterna Bleda, Consuelo
Prieto Redín, Ángel
Riquelme Marín, Antonio
Román Lapuente, Francisco
Romero Medina, Agustín
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Velandrino Nicolás, Antonio Pablo
Vera Martínez, Juan José

**Grupo B. Personal docente e
investigador**

Cabello Luque, Francisco
Campoy Menéndez, Guillermo
González Javier, Francisca
Martín Chaparro, M. Pilar

Grupo C. Alumnos

Ballesta Manzano, Andrea
Bascañada Pérez, José Ramón
Carrasco García, Lucía
Marco Cramer, María
Miñarro García, Lorena
Sánchez Corbalán, Ana Isabel
Saura Garre, Pedro

**Grupo D. Personal de administración
y servicios**

Excusan su asistencia

Cerezo Ramírez, Fuensanta
Gómez Gómez, José Joaquín
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
Martínez Sánchez, Francisco
Olmos Soria, M^a de los Llanos
Pérez López, Julio
Serrano Murcia, M^a Ascensión
Sánchez Meca, Julio

En Murcia, siendo las 13 horas del día 10 de octubre de dos mil trece, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la memoria del Máster de Psicología General Sanitaria.

El Sr. Decano, D. Juan José López, presenta la memoria. Comenta que faltaría añadir alguna competencia general, por indicación de la Sra. Vicerrectora de Estudios y en cuanto a las plazas de nuevo ingreso, se dejan 30 plazas con la posibilidad de aumentar su número.

Se aprueba.

2. Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria de Grado en Psicología.

El Sr. Decano presenta las modificaciones propuestas, que tienen que ver con tres menciones en Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Evolutiva y de la Educación y Psicología de la Intervención Social. Se podría plantear una cuarta mención general en Psicología, que combinara contenidos de las tres primeras. Se ha negociado con la Vicerrectora de Estudios, dado que por Ley se recomienda una mención en Psicología de la Salud, añadir 21 créditos a los que actualmente componen el Grado, de contenido sanitario, que mayoritariamente serán para compensar la pérdida de créditos que hubo en el Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento. Además, hay algunos cambios en las denominaciones y contenidos de las asignaturas optativas.

El profesor D. José Antonio Carranza dice no saber nada de los itinerarios ni de las modificaciones hechas en las optativas. Entiende la premura de tiempo, pero considera que sería necesario pensar más esta propuesta con toda la información, ya que se trata de una modificación importante. El profesor D. Francisco Román no está de acuerdo con el reparto de los créditos, dado que salud implica a otras muchas Áreas y Departamentos y no solamente al de PETRA. La profesora D^a M^a Carmen Martínez comenta que no se ha tenido toda la información hasta este momento y que el reparto de créditos debería hacerse de manera más equitativa, dado que el concepto de salud implica a otras Áreas. El profesor D. Juan José Vera de acuerdo con los comentarios anteriores pide que se tengan en cuenta a las demás Áreas a la hora de asignar créditos y que se revise la distribución de asignaturas a cada itinerario.

El profesor D. José Olivares informa que en los últimos años la pérdida de créditos de su Departamento ha sido mucho mayor que en otros y que esto está poniendo en peligro a una gran parte del profesorado. Además, el contenido del Grado debe ser fundamentalmente sanitario, ya que la Ley señala el camino que deben seguir los Títulos de Grado en Psicología. La profesora D^a Concepción López añade que el alumnado demanda fundamentalmente las asignaturas de Psicología Clínica y de la Salud y que es el momento de atender esta demanda, que actualmente no se está cubriendo. Insiste en la pérdida histórica de créditos y pide el apoyo del resto de las Áreas.

Después de un largo debate con intervenciones a favor y en contra de las modificaciones propuestas, se procede a votar preguntando si hay alguien en contra. Ningún voto en contra.
Se aprueba.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 15 horas del día 10 de octubre de 2013. De todo lo cual, como Secretaria y con el V^o B^o del Sr. Decano, doy fe.

V^oB^o
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro